



Oficio Núm. G000/11/ 104

Dirección Adjunta de
Centros de Investigación

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 26 de Mayo de 2011

Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Presente

Anexo me permito remitir a usted las evaluaciones que en atención a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por la cláusula sexta del Convenio de Administración por Resultados del CIDE, fueron emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como por el CONACYT, respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución a su digno cargo y su desempeño durante el ejercicio 2010.

En cuanto a la observación de la SHCP en el sentido de incorporar para el próximo informe de evaluación del CAR indicadores que reflejen mediciones sobre el costo administrativo por investigador; el costo total promedio de recursos fiscales y propios por investigador, así como el costo total promedio por becario, le comunico que en virtud de constituir información adicional a la convenida originalmente, de conformidad con la cláusula octava del propio Convenio, será necesario que se cuente con el acuerdo de las partes que intervienen en dicho instrumento.

La Secretaría de la Función Pública, por conducto de la Dirección General Adjunta de Eficiencia de la Gestión Pública, solicitó que el Centro a su digno cargo identifique proyectos de mejora a desarrollar durante 2011 y una vez comprometidos sean remitidos a esa Dependencia a fin de brindarles el seguimiento y evaluación respectiva.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Eugenio Cetina Vadillo
Director Adjunto



DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



27 MAY 2011

Carla Mendoza

Ccp. Lic. Uriel Marquez Carrasco.- Titular de la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, SFP.
Lic. María Elena Reyna Ríos.- Directora General de Programación y Presupuesto "A", SHCP.
Lic. Roberto Quintana Manzanilla.- Director General Adjunto de Eficiencia de la Gestión Pública, SFP.



Dirección Adjunta de Centros de Investigación

“2011, Año del Turismo en México”

México, D.F., a 9 de mayo de 2011.

Centro de Investigación y Docencia Económicas
(CIDE)

Con fundamento en la Cláusula Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR), en la que se establece que el CONACYT en el ámbito de su competencia, evaluará de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en el CAR, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Centro; con base en el informe de evaluación 2010 de la entidad y con información de las áreas responsables de los diversos programas del CONACYT, se presenta el siguiente “Informe de Evaluación del Ejercicio 2010”:

a) Evaluación:

El personal académico del CIDE consta de 223 miembros, de los cuales 139 son investigadores titulares y 39 investigadores asociados. El CIDE en el 2010 contó un total de 61 miembros del SNI, 6 menos que los registrados en el 2009, éstos se ubican principalmente en los niveles 1 y 2, con orientación en los campos de ciencias políticas y ciencias económicas.

En cuanto al posgrado, el CIDE tiene dos programas académicos de maestría y uno de doctorado inscritos en el PNPC, los de maestría se ubican en los niveles “consolidado” y “de competencia internacional”, y el de doctorado en nivel de “reciente creación”. El CIDE tiene 84 becarios CONACYT, la relación becario CONACYT por miembro del SNI es de 1.4, y la relación becarios CONACYT por programa es de 28. El Centro tiene 3 alumnos extranjeros en sus posgrados.

La participación del CIDE en los fondos y programas que impulsa el CONACYT, se vio reflejada al obtener el apoyo en dos proyectos de Ciencia Básica y tres de Fondos Mixtos.

Los ingresos propios en el 2010 son la cifra más alta alcanzada en los últimos 5 años, y muestran un crecimiento con respecto al 2009 del 117%. El presupuesto ejercido (sin servicios personales) se incrementó en 71%, con respecto al 2009.

b) Recomendaciones:

- Fortalecer la formación académica de los investigadores titulares del Centro y fomentar su inclusión en el SNI.
- Continuar la participación en las convocatorias de Fondos Mixtos y Ciencia Básica.
- Incrementar el número de becarios CONACYT, para aprovechar la capacidad existente del CIATEC, así como diseñar los mecanismos para atraer a alumnos extranjeros.

c) Resultado de la evaluación:

- Buena.

Dirección Adjunta de Centros de Investigación

CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS
CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
EVALUACIÓN DEL ANEXO IV, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN 2010

SIGLAS	INSTITUCION	Avances en la ejecución de proyectos de mejora 2010		Resultados de proyectos de mejora 2010 concluidos a marzo de 2011			RISD					Puntos adicionales					CALIFICACION FINAL
		Proyectos en ejecución	Calificación promedio	Proyectos planeados concluir 2010	Proyectos concluidos	Calificación promedio	0. Planilla de emisión normativa	2.1. REORGANIZACIÓN BASE CERRO ADMINISTRATIVO	PROVEDIO	Calificación parcial	Conclusión de proyectos	Reducción de trámites	Reducción de normas	Asesoría al Tercer milenio	TOTAL		
1.	CIDESI	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	2	10.00	0	1	6.50	10.00	10.00	10.00	0.83	X			1.00	9.83	
2	CIATEC	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X	X		2.00	9.83	
3	CICY	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN, A.C.	2	6.67	1	0	0.00	10.00	10.00	5.22					0.00	5.22	
4	CICESE	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C.	1	10.00	0	0	NA	10.00	8.61	9.30	9.66		X		1.00	10.00	
5	CIAD	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.	2	0.00	1	0	0.00	10.00	1.60	6.80	1.93				0.00	1.93	
6	CIGGET	CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA Y GEOMATICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.	1	0.00	0	0	NA	10.00	9.10	9.66	4.77				0.00	4.77	
7	CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS A.C.	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00				0.00	10.00	
8	CIMAV	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	1	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X			1.00	9.83	
9	CIQA	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00				0.00	10.00	
10	CIATEP	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	1	10.00	0	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X			1.00	9.83	
11	CIDETEQ	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUIMICA, S. C.	1	0.00	1	0	0.00	10.00	10.00	10.00	3.33				0.00	3.33	
12	CIDE	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	2	10.00	0	1	8.50	10.00	10.00	10.00	9.50	X	X		2.00	10.00	
13	CIENOR	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	2	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X		X	2.00	10.00	
14	CIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA A.C.	1	10.00	0	1	8.50	10.00	10.00	10.00	9.50	X	X	X	3.00	10.00	
15	CIESAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	2	10.00	0	2	7.50	10.00	10.00	10.00	9.17	X			1.00	10.00	
16	CIATEQ	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X			1.00	8.83	
17	COMIMSA	CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S. A. DE C. V.	2	10.00	1	1	3.50	10.00	10.00	10.00	7.83	X			1.00	8.83	
18	COLEF	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A. C.	2	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00				0.00	10.00	
19	COLSUR	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	2	7.25	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	8.84				0.00	8.84	
20	COLMICH	EL COLEGIO DE MICHOACAN, A. C.	2	10.00	1	2	1.75	10.00	10.00	10.00	7.25	X			1.00	8.25	
21	COLSAN	EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.	1	0.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	8.00				0.00	8.00	
22	INFOTEC	Fondo de Información y Documentación para la Industria	3	10.00	2	3	5.50	10.00	10.00	10.00	8.50	X			1.00	9.50	
23	INECOL	INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.	1	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X			1.00	9.83	
24	MORA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	1	10.00	0	0	NA	10.00	10.00	10.00	10.00				0.00	10.00	
25	INAOP	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA	1	10.00	1	1	6.50	10.00	10.00	10.00	8.83	X			1.00	9.83	
26	PICVT	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	1	10.00	1	1	3.00	10.00	10.00	10.00	7.67	X			1.00	8.67	

Cédula de Evaluación de la Gestión Financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación Docente y
Económicas, A. C. (CIDE)
Ejercicio evaluado: 2010

De conformidad con la cláusula sexta del convenio de administración por resultados (CAR) suscrito por CIDE, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP se emite la presente evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el CIDE en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que se dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza por conducto de la coordinadora sectorial, en ese orden, con oficio No. 315-A-00978 esta SHCP solicitó al CONACYT se proporcionara con oportunidad la información que permitiera evaluar la gestión financiera del CIDE en el marco específico del CAR. En respuesta, el CIDE turna oficio No. CAF/100/2011 del 12 de abril de 2011 a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", para dar cumplimiento al clausulado del CAR y al citado oficio No. 315-A-00978.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.-

En este anexo del CAR se observa que en su origen en CIDE presenta datos estadísticos de su gestión hasta el año 2008, valdría la pena actualizarlos a 2010. Si bien el Centro hace un intento por presentar los objetivos y resultados de los proyectos estratégicos, solo describe algunas acciones realizadas a favor de estos proyectos, haciendo falta precisar los resultados de los mismos y su impacto social o económico, de ser el caso. Lo mismo se observa, en el apartado que se destina al informe de actividades sustantivas, en lo referente al punto de investigación, circunstancias que limitan una adecuada evaluación de los resultados. En cuanto a las proyecciones financieras que fueron incluidas en este Anexo del CAR, la entidad no presenta comentario alguno, ni del estado de situación proforma, ni las proyecciones de los estados de resultados y flujo de efectivo.

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2010.- Se observa que el Programa Anual de Trabajo 2010 que el CIDE presentó en su momento, si bien guarda cierta relación con el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP), al considerar 4 de los 12 proyectos estratégicos incluidos en el PEMP y da atención a dos más, en total 6 proyectos estratégicos para 2010, y adicionalmente, tres específicos (residencia de estudiantes CIDE; Torre de investigación y nueva sede en el interior de la República), es un programa muy ejecutivo, dado que no presentó metas a alcanzar en cuanto al objeto de ser de la institución y su correlación con el flujo de efectivo y presupuesto de recursos fiscales y propios. En este apartado el CIDE no hace mayores comentarios de los proyectos referidos en su Programa Anual de Trabajo 2010.

Respecto a la situación programática se observa que el CIDE ha venido realizando esfuerzos por allegarse de mayores recursos propios reflejando en el gasto programable devengado que éstos pasaron de un original de 24.0 millones de pesos a 184.7 mp, sin embargo, la institución no precisa el origen y destino de los recursos, y realmente cuál es el monto del cual es beneficiario el CIDE.

Anexo III, Indicadores de Desempeño.- En este anexo, de origen el CIDE presentó como criterios e indicadores de desempeño 5 indicadores, de los que en el informe que se presenta para La evaluación, el índice de sostenibilidad económica fue modificado en cuanto a los datos del numerador y denominador. De estos 5 indicadores se informa que la meta de tres de ellos fue superada y dos no se alcanzaron. El CIDE no presenta mayores comentarios sobre los resultados obtenidos lo que no permite contar con mayores elementos para una adecuada evaluación de este anexo. Este anexo, al igual que la matriz de indicadores de marco lógico merecen una revisión detallada.

Anexo V, Matriz de Indicadores de Marco Lógico.- Si bien el CIDE presenta los resultados de los indicadores correspondientes al anexo, otra batería de 9 indicadores de desempeño, de los que 5 alcanzaron o superaron la meta, no se hace un señalamiento específico de la causa de las variaciones. De hecho se insiste en que el anexo del CAR del CIDE merece una revisión para establecer claramente las metas a nivel de impacto, resultados, productos, acciones y procesos (fin,

Cédula de Evaluación de la Gestión Financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Centro de Investigación Docente y
Económicas, A. C. (CIDE)
Ejercicio evaluado: 2010

propósito, componentes y actividades) y la relación con la asignación presupuestaria, observación que hasta el momento no ha sido atendida.

Evaluación de la Gestión Financiera 2010

1. En el marco del CAR esta corresponde a la segunda evaluación en la que se observa que si bien la entidad ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, se considera que aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, entre ellos, el análisis de las proyecciones financieras, comentarios a sus alcances y aterrizar éstas a una realidad histórica y al hecho de que los recursos siempre serán escasos. El CIDE debe tomar conocimiento de los elementos que esta Secretaría considera relevantes en el marco del SED y remitir en específico los resultados y comentarios apropiados para evaluar el ejercicio que corresponda.
2. El CIDE hizo un esfuerzo por presentar información para evaluar la gestión financiera del Centro en relación con las previsiones y compromisos contenidos en los anexos del CAR, no obstante, se exhorta al CIDE a tomar en cuenta las recomendaciones formuladas por esta Secretaría, a fin de que perfeccione el seguimiento de los compromisos del CAR.
3. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
4. Se identifica que los anexos pueden no contar con las suficientes herramientas de planeación estratégica, programáticas y de evaluación de impactos, por lo mismo los indicadores e informe en general pueden no estar reflejando convenientemente el quehacer del CIDE, por lo que de acuerdo con las consideraciones de la coordinadora sectorial, vale la pena evaluar la posibilidad de modificar los anexos III y V y mejorar el contenido y contexto de los Programas Anuales de Trabajo.
5. La SHCP retoma la recomendación efectuada en la evaluación anterior, para que el CIDE incorpore en las mediciones del impacto del centro lo siguiente: el costo administrativo por investigador; el costo total promedio de recursos fiscales y propios por investigador; así como el costo total promedio por becario. Lo anterior a fin de contar con mayores elementos de análisis para poder evaluar la gestión financiera.
6. En atención a los elementos presentados por el CIDE y en una escala del 1 al 10, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que dada la gestión financiera, programática y de resultados es buena y puede calificarse al centro con un siete (7).